



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2320/17
Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-4885 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SCR/300/2017 suscrito por el Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer los programas de asesoría turística durante el periodo vacacional de verano 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECEIBIDO
2017 SEP 8 PM 11 27
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
008570

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario
UEL/311

VMG/RCC

2017 SEP -5 PM 5:04

RECIBIDO

11620

Subsecretaría de Calidad y Regulación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SCR/300/2017

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2017

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SELAP/300/1907/17, mediante el cual informa que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emitió el Punto de Acuerdo, que a continuación se señala:

- "La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y a la Policía Federal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los programas y operativos en materia de seguridad pública, de protección de los derechos de los consumidores y de asesoría turística durante el periodo vacacional de verano 2017".

Sobre el particular, y toda vez que en el marco de las atribuciones encomendadas a la Subsecretaría de Calidad y Regulación, se ha designado a esta área como Enlace para la debida atención de las solicitudes de carácter legislativo que sean competencia de SECTUR, me permito hacer de su conocimiento que a través de la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico, se analizaron las características de la operación de los Operativos Vacacionales que hasta antes del 2013 se habían realizado, y se detectaron algunas necesidades, decidiendo que a través del Gabinete Turístico, se coordinara el trabajo transversal necesario para encausar los esfuerzos que la Administración Pública Federal, los organismos privados y sociales llevaban a cabo de forma independiente, a través de tres vertientes: "Seguridad y Protección al Turista", "Tránsito y Facilitación" y "Protección al Consumo".

En ese sentido, para el Operativo Vacacional de Verano 2017 se llevaron a cabo tres reuniones preparatorias, una para cada una de las vertientes, la reunión plenaria se realizó el día 11 de julio, la reunión para la organización del Banderazo del Operativo Vacacional y el Banderazo del Operativo que se efectuó el 14 de julio en Boca del Río, Veracruz.

Actualmente participan en el Operativo Vacacional Verano 2017 las siguientes dependencias, entidades y organismos:

Dependencias:

- Secretaría de Turismo.
- Secretaría Gobernación.



Ciudad de México, 4 de septiembre de 2017

- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Marina Armada de México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Cultura.

Entidades:

- Comisión Nacional de Seguridad.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- Consejo de Promoción Turística de México.
- Policía Federal.
- Corporación Ángeles Verdes.
- Caminos y Puentes Federales.
- Comisión Nacional Forestal.
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
- Instituto Nacional de Migración.
- Coordinación Nacional de Protección Civil.
- Administración General de Aduanas, Servicio de Administración Tributaria.
- Procuraduría Federal del Consumidor.
- Centro de Atención Ciudadana 088.
- Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Instituto Nacional de Antropología.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.
- SCT.- Concesionarios Carreteros.
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Organismos:

- Cámara Nacional del Aerotransporte.



Ciudad de México, 4 de septiembre de 2017

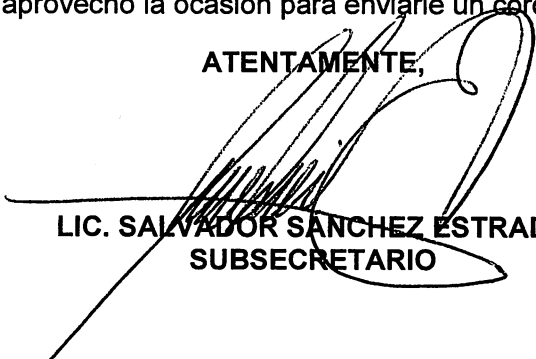
- Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo.

Sector Social:

- Cruz Roja Mexicana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



LIC. SALVADOR SANCHEZ ESTRADA
SUBSECRETARIO

c.c.p: Lic. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo.- Presente
Lic. Leonardo Erazo Franco, Coordinador de Asesores del C. Secretario de Turismo.- Presente
Lic. María Angélica González-Saravia Cos, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística. Presente
SSE/MAGSC
Folio No 375



*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2017

No. oficio: DGGD/484/2017

Asunto: Exhorto de la Comisión Permanente
(Oficios: SCR/279/2017 – SIDT 0418)

**LIC. SALVADOR SÁNCHEZ ESTRADA
SUBSECRETARIO DE CALIDAD Y REGULACIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO
PRESENTE**

Distraigo su distinguida atención, para hacer referencia al exhorto que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Policía Federal, y a la Procuraduría Federal del Consumidor, misma que a la letra dice:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y a la Policía Federal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los programas y operativos en materia de seguridad pública, de protección de los derechos de los consumidores y de asesoría turística durante el periodo vacacional de verano 2017."

Al respecto, como es de su conocimiento, el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, definió al turismo como un sector prioritario y estratégico de su administración, instrucción que quedó plasmada en febrero de 2013 a través de la Política Nacional Turística. Asimismo, el Programa Sectorial de Turismo 2013 – 2018 contempla en la Estrategia 2.5: "Impulsar una política de seguridad integral para proporcionar una experiencia turística satisfactoria y plena a los visitantes"; a través de la Mesa No. 7 del Gabinete Turístico que tiene entre sus objetivos: "Implementar con el apoyo de sectores público, privado y social los Operativos Vacacionales".

Una vez analizadas las características de la operación de los Operativos Vacacionales que hasta antes del 2013 se habían realizado, se detectaron algunas necesidades y se decidió que la Secretaría de Turismo a través del Gabinete Turístico, coordinara el trabajo transversal necesario para encausar los esfuerzos que la Administración Pública Federal, los organismos privados y sociales llevaban a cabo de forma independiente. Para coordinar dichas acciones transversales, se dividió la mesa en tres vertientes: "Seguridad y Protección al Turista", "Tránsito y Facilitación" y "Protección al Consumo".

Para el Operativo Vacacional de Verano 2017 se llevaron a cabo tres reuniones preparatorias, una con cada una de las vertientes, la Reunión Plenaria el día 11 de julio, una reunión logística para la organización del Banderazo del Operativo Vacacional y el Banderazo del Operativo que se efectuó el 14 de julio en Boca del Río, Veracruz. Actualmente participan en el Operativo Vacacional Verano 2017 las siguientes dependencias, entidades y organismos:

Dependencias

- **Secretaría de Turismo**
- **Secretaría Gobernación**
- **Secretaría de Relaciones Exteriores**



- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Marina Armada de México
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Cultura

Entidades

- Comisión Nacional de Seguridad
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- Consejo de Promoción Turística de México
- **Policía Federal**
- Corporación Ángeles Verdes
- Caminos y Puentes Federales
- Comisión Nacional Forestal
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
- Instituto Nacional de Migración
- Coordinación Nacional de Protección Civil
- Administración General de Aduanas, Servicio de Administración Tributaria
- **Procuraduría Federal del Consumidor**
- Centro de Atención Ciudadana 088
- Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Instituto Nacional de Bellas Artes
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
- SCT.- Concesionarios Carreteros
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Organismos

- Cámara Nacional del Aerotransporte
- Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo

Sector social

- Cruz Roja Mexicana

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico
Dirección General de Gestión de Destinos
Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Ángel Díaz Rebolledo", written over the typed name.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ REBOLLEDO

C.c.p. Lic. Rubén Gerardo Corona González.- Subsecretario de Innovación de Desarrollo Turístico.- Para su superior conocimiento.
Archivo / Expediente